



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 8 de abril de 2024

RESOLUCIÓN DEC N° 095/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE REALIZAR EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PARA EL PRIMER PERIODO 2024.

VISTO:

El Memorando N° 193/2024, presentado por la Dirección Académica en la cual solicita convocar al Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008”.

La Resolución N°1457/2015 del Rectorado, “*Por la cual se dispone que las Unidades académicas realicen el llamado de concurso docente en las carreras que aún no han sido llamados a concurso, también en aquellas que han fenecido el periodo establecido en el ejercicio de la categoría docente, las vacancias producidas con rubros de docentes categorizados, los docentes investigadores y docentes en extensión universitaria.*”

La Resolución N° 120/2019 del Consejo Superior Universitario, “*Por la cual se aprueba el reglamento para concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, para ocupar cargos de Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Art. 110° del Reglamento Interno establece que *los concursos de cátedra se realizarán en periodos fijados por el Consejo Directivo, para todas las categorías vacantes y en las cátedras y secciones existentes de las carreras disponibles de la Facultad Politécnica.*

Que, la Ley N° 4880/2013 “Que modifica y Deroga Artículos de la Ley N° 250/93 “Carta Orgánica de la Universidad Nacional del Este” y;

Que, el Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este en su Artículo 39° inciso “f” establece “Adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo a dar cuenta de los mismos en la primera sesión”.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Primer Periodo Lectivo 2024, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

INGENIERÍA ELÉCTRICA					
PLAN DE ESTUDIO 2017					
Nº	SEM/SECC	ASIGNATURA	DÍA	HORARIO	PERFIL REQUERIDO
1	Primero - A	Física I	Miércoles	08:00 a 11:00	Profesional del área de Ingeniería con amplio conocimiento de la física y experiencia comprobada en la docencia universitaria

Artículo 2º Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día lunes 15 de abril, en el horario de 07:30 hs a 13:00 hs, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

Artículo 3º Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la publicación de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 hs a 13:00 hs y de 14:30 a 20:00 hs.

Artículo 4º Informar al Consejo Directivo de la Institución.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



[Handwritten Signature]
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Decano